

PROCESO SOLICITUD MOVILIDAD –MASTER

CURSO 2018/2019

Facultad de Ciencias Económicas,
Empresariales y Turismo



Contenido

Pruebas de idiomas.....	2
Rellena tu solicitud de movilidad.....	3
Entrevistas personales	3
Resolución provisional	4
Reclamaciones.....	4
Resolución definitiva.....	4
Entrega de documentación	4
Nominación y aceptación por la universidad de destino	5
Application	5
Matrícula	5



LA PERSONA ENCARGADA DE ORIENTARTE EN CUANTO A LAS MEJORES POSIBILIDADES Y LOS PROGRAMAS MÁS ADECUADOS PARA TU MOVILIDAD ES EL DIRECTOR DEL MÁSTER.

- Puedes consultar los **convenios Erasmus** en:

<http://www.uah.es/facultad-ccee-turismo/estudiantes/programas-internacionales.asp>

- Puedes consultar la información sobre **programas especiales** en el siguiente enlace:

<http://www.uah.es/facultad-ccee-turismo/estudiantes/documentos/Programas-movilidad-especificos.pdf>

- Puedes acceder a los **requisitos de idiomas** en el siguiente enlace:

<http://www.uah.es/facultad-ccee-turismo/estudiantes/documentos/requisitos-idiomas.pdf>

En el documento de plazas colgado en la web puedes consultar tanto la duración de las estancias como los programas especiales de los que puedes beneficiarte en cada destino. Recuerda que puedes pedir destinos asociados a otro campus y titulación (siempre que pertenezcan a la Facultad).

Recuerda que puedes solicitar varios programas de movilidad diferentes (Erasmus +, Erasmus + Prácticas, Becas Santander-Iberoamérica, Becas del Instituto Franklin...). Tienes un documento con una visión general en la web de la facultad: <http://economicasempresarialesyturismo.uah.es/estudiantes/documentos/otros-programas-movilidad-ofertados-uah.pdf>, pero debes consultar la web de la UAH para tener una información más detallada: <http://uah.es/es/internacional/movilidad-saliente-outgoing-mobility/>

Pruebas de idiomas

En caso de que no poseas un certificado de idioma y la universidad de destino te lo requiera puedes matricularte en las pruebas de idiomas de la UAH para obtener uno.

Por favor, ten en cuenta que algunas universidades requieren un título especial y son estrictas al respecto y no admiten un certificado diferente.

ES TU RESPONSABILIDAD COMPROBAR LOS CERTIFICADOS QUE NECESITAS Y QUE TIENES EL NIVEL REQUERIDO. En el caso de que solicites un destino y no dispongas del certificado/nivel de idioma que te solicitan no podrás ir.

Puedes consultar las fechas de matrícula, examen y coste de las pruebas en este enlace¹:

¹ El Vicerrectorado está negociando un examen de inglés a 10€ para aquellos alumnos que no necesiten el APTIS ni para la beca ni para la universidad de destino. Informaremos en cuanto sepamos algo.



<http://www.uah.es/internacionales/documentos/PruebasNivelIdioma.pdf>

Si tus universidades de destino no requieren certificados de idioma y no tienes ninguno que adjuntar a la solicitud aceptamos los resultados de la prueba online de la plataforma de idiomas de la UAH. Puedes acceder aquí: <http://plataformadeidiomas.uah.es/prueba-nivel/>

Rellena tu solicitud de movilidad

Desde el **11 de Diciembre de 2017** y hasta el **10 de Enero de 2018** podrás rellenar la solicitud de movilidad. **TODOS LOS ALUMNOS DEBEN RELLENAR LA SOLICITUD ONLINE.**

Recuerda que para que la solicitud esté completa debes enviar por e-mail a outgoing.documentacion@gmail.com (alumnos Alcalá) o entregar en tu ORI (alumnos Guadalajara) la documentación que se te indica al final de la misma.

En enlace a la solicitud puedes encontrarlo aquí:

https://docs.google.com/forms/d/1G20jy5aqGQW7qByrQNGtl-Cd_GXsrNuSuXEO6n3xBYY/viewform?usp=send_form

La documentación que debes adjuntar es la siguiente (por favor, respeta el formato que se indica y no mandes fotos hechas con el móvil):

- CV modelo Europeo: <http://europass.cedefop.europa.eu/en/documents/curriculum-vitae>
- Copia del resguardo de tu matrícula de este año en la UAH (puedes generar un PDF en "Mi Portal")
- Copia de tu progreso académico (puedes generar un PDF en "Mi Portal")
- Copia de los certificados de idiomas que alegues tener (documento PDF)
- Foto carnet (documento PDF)
- Copia otros documentos acreditativos de méritos adicionales que desees hacer valer (documento PDF)
- Carta de motivación (documento PDF)

Entrevistas personales

Tras revisar todas las solicitudes tu coordinador puede convocarte a una entrevista personal.

En el caso de que así sea recibirás un email desde la ORI para establecer la fecha de la misma.



Resolución provisional

Los responsables académicos llevarán a cabo el proceso de selección de candidatos tras haber analizado tanto las solicitudes como la información de las entrevistas.

Podrás consultar la universidad que te ha sido asignada de manera provisional a partir del **17 de Enero** en este enlace:

<http://www.uah.es/facultad-ctee-turismo/estudiantes/programas-internacionales.asp>

Reclamaciones

En el caso de que creas que ha habido un error en la asignación de la universidad puedes solicitar una revisión de tu expediente el **18 y 19 de Enero**..

Para ello debes rellenar el siguiente formulario:

https://docs.google.com/forms/d/10dw23mDN6n1_GonVU-Wl44QwY19-cvh786f2GWeSTuw/viewform?usp=send_form

Resolución definitiva

El **22 de Enero** se publicará la lista definitiva de alumnos y universidades asignadas. Podrás consultarlo en el siguiente enlace:

<http://www.uah.es/facultad-ctee-turismo/estudiantes/programas-internacionales.asp>

Entrega de documentación

Deberás enviar los siguientes documentos entre el **29 de Enero y el 2 de Febrero** (por favor, respeta el formato que se indica y no mandes fotos hechas con el móvil):

- Ficha de estudiante internacional

<https://www.uah.es/es/admision-y-ayudas/becas/BECAS-ERASMUS-DE-MOVILIDAD-DE-ESTUDIANTES-en-paises-de-la-Union-Europea-curso-2017-2018/>

- Copia del DNI (documento PDF)
- Copia del documento bancario que acredite que eres titular de la cuenta (Documento PDF)
- Copia de la resolución de concesión de beca de matrícula (becario MECD) del año 2017/2018 (documento PDF)
- Declaración de aceptación de la beca:

<https://www.uah.es/es/admision-y-ayudas/becas/BECAS-ERASMUS-DE-MOVILIDAD-DE-ESTUDIANTES-en-paises-de-la-Union-Europea-curso-2017-2018/>

Esta documentación se recogerá por e-mail (outgoing.documentacion@gmail.com).



Nominación y aceptación por la universidad de destino

Una vez publicada la resolución desde la ORI procederemos a hacer tu nominación oficial. Esto consiste en informar a la universidad de destino de tu solicitud y enviarle la documentación que nos requieran.

Recuerda que el hecho de haber sido seleccionado por nosotros **no** implica la aceptación automática por la universidad de destino.

La universidad de destino puede ponerse en contacto contigo en el e-mail de contacto que pusiste en el formulario de solicitud, o escribir a la ORI para comunicar su decisión. En cualquier caso nosotros te informaremos por mail tan pronto como tengamos noticias de tu aceptación.

Application

Tras la aceptación las universidades tienen diversos procedimientos y documentación que van a necesitar que les envíes. La propia universidad se pondrá en contacto contigo para informarte tanto de los plazos como del sistema de application.

Tan pronto como se pongan en contacto contigo debes empezar a rellenar el Learning Agreement, en el que figuran las asignaturas que cursarás fuera. El Learning Agreement puede tener formatos diferentes dependiendo de la universidad a la que vayas:

- Si tu universidad de destino propone uno deberás rellenar ese.
- Si tu universidad de destino no propone ninguno debes rellenar este enlace: <https://learning-agreement.eu/start/>

Si necesitas orientación respecto a las materias que vas a cursar fuera ponte en contacto con tu coordinador.

Matrícula

Desde Secretaría de Alumnos nos informarán de cuándo debes hacer tu matrícula para que conste que el curso que viene estarás en el extranjero.

Tan pronto como lo sepamos nos pondremos en contacto contigo y te indicaremos como debes hacerla para evitar complicaciones en el futuro.